



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2023-00441222- -UNC-ME#FA

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes en sus RHCD-2023-142-E-UNC-DEC#FA y RHCD-2023-212-E-UNC-DEC#FA, solicita a este H. cuerpo prorrogar de la Dra. Mónica Eugenia JACOBO (Leg. 39.361);

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes en sus RHCD-2023-142-E-UNC-DEC#FA y RHCD-2023-212-E-UNC-DEC#FA, y en consecuencia, prorrogar la designación de la Dra. Mónica Eugenia JACOBO (Leg. 39.361), en su cargo de Profesora Asistente por concurso con dedicación simple en la cátedra Historia del Arte Argentino y Latinoamericano, de la Licenciatura en Artes Visuales del Departamento Académico de Artes Visuales, desde el 07-12-2022 y hasta el 02-04-2024, en el marco de la OHCS 1/1998.

ARTÍCULO 2º. - El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos

ARTÍCULO 3º. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS

